

**Borrador del Acta de la sesión de Junta de Centro
celebrada el 2 de junio de 2022.**

Equipo decanal

Decano

Gértrudix Barrio, Felipe

Vicedecana de Coordinación de las Enseñanzas y Calidad

Guerrero Moreno, Silvia

Vicedecana de Prácticas y Planificación

Alcaraz Mármol, Gema

Vicedecana de Movilidad y TFG

Fernández César, Raquel

Secretaria Académica:

Sáez Gallego, Nieves María

PDI permanente

Carpio de los Pinos, Carmen

Fernández Muñoz, Ricardo

Hume Figueroa, Miriam Ruth

Mateos Jiménez, Antonio

Ortiz Ballesteros, Antonia María

Pérez Cañada, Luis Miguel

Rodríguez Torres, Javier

Valenciano Valcárcel, Javier

Excusan su ausencia

Guerrero Moreno, Silvia

Resto de PDI

Martín-Macho Harrison, Ana

Martínez Martínez, Jesús

PAS

Escalona Peinado, Mónica

En Toledo, siendo las 10.00 horas del 2 de junio de 2022, se reúnen los asistentes arriba referidos en la sala José Saramago del edificio 31 del campus Fábrica de Armas de forma presencial y por videoconferencia a través de Microsoft Teams de forma online, en segunda convocatoria, con ocasión de la Junta ordinaria para la que han sido debidamente convocados todos los miembros.

I. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR, SI PROCEDE

Se aprueba por asentimiento.

II. INFORME DEL DECANO

El Decano comienza su informe felicitando a los docentes que han obtenido tramos de investigación en la última convocatoria del CNEAI: Jesús Martínez Martínez (2º tramo), Ana Martín-Macho Harrison (1º tramo), Purificación Cruz Cruz (1º tramo) y Olga Elwes Aguilar (tres tramos de investigación).

Asimismo, agradece la dedicación de los y las docentes que han desempeñado su labor, en distintas áreas, durante el tiempo que han estado vinculados a la Facultad de Educación de Toledo, y que el curso próximo ya no continuarán como docentes de la misma:

- María Oliva Cano, profesora de Pedagogía.
- Juan Carlos Pantoja Rivero, profesor de Didáctica de la Lengua y la Literatura (jubilación).
- Julio José Plaza Tabasco, profesor de Geografía (traslado a Ciudad Real).
- M^a Teresa Moreno Acevedo, profesora de Didáctica de las Matemáticas.
- Alicia Rodríguez Alonso, profesora del área de Inglés.
- Begoña Rivas Rebaque, profesora del área de Educación Plástica como Tutora de Prácticas y TFG.

2.1. Información de los Vicerrectorados

VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN, COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN

Programa Docentia

El decano informa de que se ha procedido a la presentación del borrador final del programa Docentia, el cual ha pasado a la fase de difusión en los centros y departamentos antes de su aprobación por parte de los sindicatos. El decano destaca algunas cuestiones relevantes del programa, aunque asegura que próximamente estarán a la disposición del PDI las diferentes rúbricas de evaluación. Las cuestiones que destaca son las siguientes:

1. *Necesidad de implantación en la UCLM.* ANECA exigirá un certificado de evaluación positiva por parte de la Universidad en el programa Docentia a aquellos profesores que se quieran acreditar de las diferentes figuras.
2. *Objetivos del programa.*
 - a) Mejora de la actividad docente (diseño y planificación de las asignaturas, impartición, autoevaluación de la actividad docente (reflexión DAFO) y mejora continua de la actividad docente (formación continua, innovación y actividades de mejora).
 - Se potencia al profesor junior (menos de 6 años en la UCLM y en otras).
 - Va a estar alineado con el POA (buscando que sea lo más garantista).
 - Si se cumple con el POA se llega a una valoración favorable (50 puntos).
 - Aquellos docentes que obtengan más de 90 puntos (cualquier categoría) pueden presentarse al modelo Excelencia de ANECA.
 - La evaluación está ligado a los quinquenios (en el año 2023-2024 se realizará la evaluación piloto).

- b) Valorar la actividad docente: preparación (guías), desarrollo (coordinación, control asistencia y tutorización), evaluación (cierre de actas), análisis y mejora (reflexión, formación permanente).
- Analizar la situación (aprobados o suspensos).
 - Distribución de la carga docente en los dos cuatrimestres.
 - Importancia a la planificación, el desarrollo y el análisis de resultados.
 - Mayor relevancia de las encuestas. ANECA exige una tasa de respuestas de las mismas.
 - Potenciar las becas. Becarios de cuatrimestre (pagos de seguridad social).
 - Visitas aleatorias en los centros del Inspector de servicios (una vez por cuatrimestre).
 - No influye el número de estudiantes sino la calidad de la enseñanza.
- c) Aportación al desarrollo de las líneas estratégicas de la UCLM. Docencia de calidad, transformación digital (certificado de competencias TIC), internacionalización (dominio idiomas, asignaturas friendly, estancias docentes) e investigación en docencia (publicaciones y libros).
3. *Beneficios:*
- a) Mejora formación del profesorado
 - b) Favorecer la promoción y acreditación del profesorado
 - c) Potenciar los incentivos, económicos y no económicos
 - d) Reconocimiento de la actividad
 - e) Enriquecimiento del CV del PDI
4. *Dimensiones a evaluar (25 puntos cada dimensión).*
- a) *Dedicación docente:* % capacidad docente, asignaturas en títulos propios, variedad de asignaturas, gestión no remunerada, docencia en inglés, dirección de trabajos académicos (TFG, TFM y Tesis), tribunales externos (TFG, TFM y Tesis) y asignaturas con número elevado de estudiantes.
 - b) *Actividad docente:* Adecuación a la guía docente, cumplimiento de entrega de guías docentes, coordinación con otros centros misma asignatura, programación de asignaturas impartidas, nuevas acciones de mejora en función de los resultados (positivos o negativos) y elaboración de material docente.
 - c) *Desarrollo de la actividad docente:* cumplimiento de horarios de clases y tutorías, cumplimientos de evaluación y plazos, CV ANECA, encuestas PDI, metodologías de evaluación y docentes empleadas, actividades de tutela y actividades complementarias que no formen parte del encargo docente.
 - d) *Resultados de la actividad docente:* Grado de satisfacción del estudiante (obligatorio por ANECA), análisis de tasas de resultados, seguimiento y ejecución de mejora en cursos anteriores, autoevaluación y plan de mejora.
 - e) *Aportación a las líneas estratégicas de la UCLM (hasta 30 puntos):* participación en programas de formación UCLM, participación en Congresos y Jornadas de innovación, participación en Proyectos de innovación, participación en programas ERASMUS Mundus, Transformación digital (certificación digital), certificación del uso de Moodle y uso de la aplicación para registro de actividades docentes y tutorías (RAD), internacionalización (dominio del inglés del docente y participación en el programa English Friendly, estudiantes de programas de movilidad en las asignaturas impartidas, estancias docentes) e investigación de excelencia en revistas y/o libros.

Tutorías personalizadas

El Decano informa de que el Vicerrectorado volvió a insistir sobre el tema de las Tutorías Personalizadas el 12 de mayo. El Vicerrectorado pone en valor el recorrido que estas han tenido desde que se pusieron en marcha en la UCLM, motivado por el Real Decreto 1791/2010, por el que se aprobaba el entonces Estatuto del Estudiante Universitario. Este establecía como uno de los derechos específicos de Grado, en su art. 8, “recibir orientación y tutoría personalizadas en el primer año y durante los estudios, para facilitar la adaptación al entorno universitario y el rendimiento académico, así como en la fase final con la finalidad de facilitar la incorporación laboral, el desarrollo profesional y la continuidad de su formación universitaria”.

El Vicerrectorado, tras varias reclamaciones de estudiantes por la falta de aplicación del programa, quiere dinamizar y potenciar el programa de tutorías personalizadas en aquellos centros que no se está aplicando adecuadamente y siendo un elemento de seguimiento en el futuro programa para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la UCLM (DOCENTIA-UCLM). El objetivo es que todos los centros de la UCLM lo tengan implantado el próximo curso académico, quedando a disposición de sus estudiantes, y el profesorado vuelva a sentirse motivado para llevar a cabo esta labor.

El Decano informa de que los gestores de los centros mecanizarán y asignar los estudiantes a cada profesor/a tutor/a en Universitat XXI, con el fin de que aparezca la información en Secretaría Virtual, disponible tanto para el estudiante como para el tutor/a. Asimismo, afirma que próximamente se obtendrá más información sobre el relanzamiento del programa y se aportarán directrices para su gestión.

VICERRECTORADO DE PROFESORADO Y DESARROLLO PROFESIONAL

El Decano informa de que el 13 de mayo finalizó la fase de validación de los datos introducidos en la aplicación de Gestión y Dedicación de la Capacidad Docente (CCD). En esta línea, aclara que se han ajustado algunos datos erróneos, ya que no figuraban algunos docentes en la aplicación, así como los problemas con la mala asignación en la asignatura de Prácticas (Prácticum I y Prácticum II).

Por otra parte, el Decano informa de las comunicaciones mantenidas en los meses de abril y mayo con el Vicerrectorado y con los diferentes Departamentos para solicitar distintas plazas para el curso próximo, con la finalidad de que puedan estar disponibles en septiembre. En la siguiente plaza se desglosan las plazas solicitadas, aunque todavía no han sido aprobadas:

DEPARTAMENTO	ÁREA	PETICIÓN
Filología Hispánica y Clásica	Didáctica de la Lengua y la Literatura	ASO6H
Filología Moderna	Estudios Árabes e Islámicos	ASO3H (1er cuatr.)
Filología Moderna	Filología Inglesa	AYU
Matemáticas	Didáctica de las Matemáticas	AYU
Matemáticas	Didáctica de las Matemáticas	ASO6H
Pedagogía	Pedagogía	ASO6H /AYUD
Didáctica de la Ed. Física, Artística y Música	Ed. Plástica	ASO3H

Además de lo anterior, el Decano informa de que se han solicitado diversas ampliaciones de contrato con el objetivo de poder cubrir las tutorizaciones de Prácticum, TFG y la participación en tribunales. Las ampliaciones se han solicitado en las áreas de Pedagogía, Educación Musical, Didáctica de la Lengua y la Literatura, Sociología, Psicología e Inglés. Dichas ampliaciones han sido ya autorizadas.

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN

Academias de Profesores Erasmus+

El Decano informa de la celebración de la “Jornada informativa sobre Academias de Profesores Erasmus+” el 21 de abril de 2022. El objetivo de la reunión era impulsar un proyecto que saliera desde la UCLM.

Raquel Fernández Cézar informa de que algunos profesores de la Facultad se han adherido a un proyecto que se está preparando desde la Facultad de Educación de Albacete. Dicho proyecto se realizará con diferentes partners europeos, tanto de organismos públicos como privados, y que tiene como objetivo la educación inclusiva focalizada en el aprendizaje lingüístico. La idea principal es la elaboración y difusión de estrategias de formación para las personas que se encuentren en problemas de adquisición de las lenguas.

2.2. Espacios y obras

Actuaciones de obras

El Decano informa de los trabajos realizados en el último mes con el nuevo director técnico del Campus, Eduardo Esteve, y con el Asesor técnico de Ciudad Real, Arturo Pardo. Se ha elaborado un informe de las acciones y obras que se tienen que acometer antes del mes de septiembre. Algunas no requieren de cierre de aulas, pero otras sí, por lo que los trabajos se realizarán en el mes de julio.

El Decano explica las diferentes acciones que se van a llevar a cabo, que se detallan a continuación:

Creación de aula de futuro

En el aula 36.1 (antigua aula de Nuevas Tecnologías) se va a crear un aula con tecnologías avanzadas para un uso modular flexible. La distribución de distintos espacios posibilita

el uso de metodologías acordes a las propuestas estipuladas en la LOMLOE (situaciones de aprendizaje), así como al trabajo interdisciplinar y por proyectos para fomentar la innovación docente.

Estas aulas tienen su origen en el proyecto Future Classroom Lab, iniciado en 2012 por el consorcio de Ministerios de Educación europeos, European Schoolnet (EUN). Posteriormente, en 2015, es desarrollado por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) en colaboración con las comunidades autónomas, con la creación de un espacio AdF para la formación del profesorado. Además, está completamente alineado con las aulas que ya existen en las Facultades de Educación de la Universidad Complutense, Extremadura, Oviedo, en el INTEF, en muchos centros docentes de Ed. Primaria y Secundaria, y con las aulas digitales STEAM del Ministerio.

Se han solicitado dos proyectos a dos empresas (Smart y HP) y se ha elevado al Vicerrectorado para que saque las licitaciones correspondientes. Una vez estén publicadas, la empresa que la gane será la que lleve a cabo la instalación del mobiliario y la tecnología. Especialmente para la creación del espacio CREA donde se instalará un croma y un pequeño estudio de videograbación. Una vez finalizada la instalación, se llevará a cabo la formación de los docentes para su uso.

La próxima semana se comenzará a retirar el mobiliario existente en el aula actual y se reforzará la instalación eléctrica del espacio.



Laboratorio de idiomas 36.5

Junto con la retirada de mobiliario del aula 36.1, se retirará también el mobiliario del aula 36.5 y se reforzará la instalación eléctrica de esta. Con esto se cumplimentará el servicio en este espacio, el cual fue dotado de una pantalla interactiva en el mes de enero.

Aula 40.3-4

El aula se dividirá de nuevo en dos aulas, volviendo a la situación preCOVID. La vuelta a la normalidad justifica que se vuelva a revertir la situación original. A pesar de que sería interesante disponer de un espacio grande, al dividirlo en dos aulas se ganan dos espacios y se minimizan las goteras e inundaciones recurrentes. Cada aula se dotará de 80 puestos, pantalla y proyector. Esta acción se realizará en el mes de julio.

Aula 40.6

El aula 40.6 se pintará durante el mes de julio y se sanearán las humedades producidas en las diversas inundaciones acontecidas en los últimos años.

Gimnasio 36.3

Se propone dividir el vestuario masculino de estudiantes en dos vestuarios y unir los vestuarios femeninos de profesoras y estudiantes para crear un aula-laboratorio. El vestuario masculino de profesores sería unisex. Esta acción se llevará a cabo durante las navidades de 2022.

2.3. Plazas de Contratado/a Doctor

El 26 de mayo se publicó en el DOCM la Resolución del 10 de mayo de 2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se autoriza la convocatoria de las plazas correspondientes a la Oferta de Empleo Público adicional para la estabilización de empleo temporal, según Resolución de 20/12/2021, de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se acuerda publicar la Oferta de Empleo Público adicional para la estabilización de empleo temporal conforme a lo establecido en el Real Decreto-Ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo.

En este sentido, en el próximo Consejo de Gobierno se llevarán las plazas de Contratado/a Doctor. De todas ellas, 27 irán por el sistema de concurso y el resto por el sistema de concurso-oposición.

Entre las plazas que se van a convocar, las que corresponden por el sistema de concurso en nuestra Facultad de Educación son:

Plazas de Contratado/a Doctor por el sistema de concurso

ID Plaza	Centro	Departamento	Área	Perfil
G116073/ DL017891	FACULTAD DE EDUCACION DE TOLEDO	PSICOLOGIA	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION	Docente: Psicología del desarrollo en Ed. Primaria. Investigador: Imagen corporal y variables psicosociales en el ámbito educativo.
G144073/ DL017984	FACULTAD DE EDUCACION DE TOLEDO	FILOSOFIA, ANTROPOLOGIA, SOCIOLOGIA Y ESTETICA	SOCIOLOGÍA	Docente: Sociología de la Educación en Ed. Infantil y Ed. Primaria. Investigador: El papel de los agentes socializadores en el ámbito educativo, las TIC y la Comunidad Educativa.
G106073/ DL017999	FACULTAD DE EDUCACION DE TOLEDO	FILOLOGIA MODERNA	FILOLOGIA FRANCESA	Docente: Lengua Francesa y su Didáctica. Investigador: Didáctica del Francés como Lengua Extranjera y Literatura Francesa.

Entre las plazas que se van a convocar, las que corresponden por el sistema de concurso-oposición en nuestra Facultad de Educación son:

Plazas de Contratado/a Doctor por el sistema de concurso-oposición

ID Plaza	Centro	Departamento	Área	Perfil
G109073/ DL017978	FACULTAD DE EDUCACION DE TOLEDO	GEOGRAFIA Y ORDENACION DEL TERRITORIO	GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	Docente: Ciencias sociales I. Geografía y su Didáctica en Ed. Primaria Investigador: Didáctica de los humedales de la Mancha húmeda y preconceptos de maestros de educación primaria en formación
G108073/ DL01844	FACULTAD DE EDUCACION DE TOLEDO	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA	Docente: El medio natural. Didáctica de la Física y la Química Investigador: Física experimental en caracterización y fabricación de sistemas magnéticos nanoestructurados
G106073/ DL017527	FACULTAD DE EDUCACION DE TOLEDO	FILOLOGIA MODERNA	FILOLOGIA INGLESA	Docente: Lengua extranjera (LE) y su didáctica II. Inglés. Educación Infantil Investigador: Aprendizaje de la Lengua Extranjera (LE): literatura infantil y mediación
G106073/ DL017529	FACULTAD DE EDUCACION DE TOLEDO	FILOLOGIA MODERNA	FILOLOGIA INGLESA	Docente: Lengua extranjera y su didáctica II. Investigador: Análisis del discurso mediático y enseñanza de lengua extranjera asistidos por corpus
G105073/ DL017524	FACULTAD DE EDUCACION DE TOLEDO	FILOLOGIA HISPANICA Y CLASICA	DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	Docente: Didáctica de la Literatura Investigador: Educación literaria

2.4. Comisión de igualdad

La Secretaria académica explica que la composición final de la Comisión de Igualdad de la Facultad de Educación de Toledo, respondiendo a los criterios de paridad propuestos por la delegada del Rector en materia de igualdad, es la siguiente:

- Ana Martín-Macho Harrison (Presidenta)
- Zaida Vila Carneiro (Secretaria)
- Soledad Ruiz Corcuera
- Luis Miguel Pérez Cañada
- Gabriel Rodríguez Rodríguez

III. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL AVAL AL MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN DIDÁCTICA DE ELE/EL2 EN ENTORNOS EDUCATIVOS (1ª EDICIÓN)

Se propone a la Junta de Centro la aprobación del aval al título propio denominado “Máster de formación permanente en didáctica de ELE/EL2 en entornos educativos (1ª Edición)”, cuya directora es Zaila Vila Carneiro y cuyas secretarías son Juana María Blanco Fernández y Aránzazu Bernardo Jiménez.

Se aprueba por asentimiento.

IV. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS VOCALES PROPUESTOS POR LA JUNTA DE FACULTAD PARA LA PLAZA DE PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE TOLEDO POR EL ÁREA DE FÍSICA APLICADA

DATOS DE LA PLAZA	
CATEGORÍA	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A
ÁREA	Física Aplicada
DEPARTAMENTO	Física Aplicada
CENTRO	Facultad de Educación de Toledo
PERFIL	Docente: El medio natural. Didáctica de la Física y la Química Investigador: Física experimental en caracterización y fabricación de sistemas magnéticos nanoestructurados

PROPUESTA DEL CENTRO				
PROFESOR/A	DNI	CUERPO	E-MAIL	UNIVERSIDAD
VOCAL TITULAR				
Emilia Hurtado Santón		Catedrática de Escuela Universitaria	emilia.hurtado@uclm.es	Universidad de Castilla-La Mancha
VOCAL SUPLENTE				
Eva María Rubio Caballero		Titular de Universidad	evamaria.rubio@uclm.es	Universidad de Castilla-La Mancha

Antonio Mateos Jiménez interviene revisando el perfil investigador de las diferentes plazas ofertadas y mostrando su desacuerdo con el perfil de la plaza del área de Física Aplicada. Considera que la Junta de Centro no debería aprobar la propuesta, ya que estaría participando en darle permanencia a un perfil ajeno a la didáctica.

Felipe Gértrudix Barrio considera que el problema es la inexistencia de departamentos de didáctica en la UCLM. Afirma que muchos de los docentes del centro no provienen de departamentos de didáctica y comenzaron con un perfil ajeno a la misma, pero que el trabajo en la Facultad ha contribuido a orientar sus perfiles hacia la didáctica. Considera que una reorientación hacia la didáctica es necesaria y que, de no ser así, se podrían tener problemas en la acreditación de ANECA.

Javier Valenciano Valcárcel considera que el problema expuesto no se puede remediar a través de la definición de perfiles, ya que en este aspecto los departamentos tienen mucho que decir. Considera que desde la Facultad no hay elementos de juicio para manifestarse en contra de todos los perfiles propuestos y que no es razonable cambiar los esquemas en el último momento de algo que se ha aceptado en figuras anteriores. Advierte que el perfil podría permanecer, ya que no se puede perder de vista el área y el departamento a la que

está adscrita la plaza, y que este es lógico con respecto al origen y a las demandas de investigación y docencia.

Antonio Mateos Jiménez afirma que una cosa es el origen de cada uno y otra la apuesta a una plaza a tiempo completo. Por otra parte, cree que estamos dejando pasar oportunidades puesto que el Departamento de Física Aplicada no quiere perder docencia. Considera que la Facultad de Educación debería hacer valer un perfil propio de didáctica y que no debe esperar a que ANECA ponga el límite.

Se procede a la votación. El resultado de la misma es el siguiente:

- Votos positivos: 12
- Votos negativos: 1
- Abstenciones: 2

Se aprueban, por mayoría absoluta, los vocales propuestos por la Junta de Facultad para la plaza de profesor Contratado Doctor en la Facultad de Educación de Toledo el área de Física Aplicada.

V. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS VOCALES PROPUESTOS POR LA JUNTA DE FACULTAD PARA LA PLAZA DE PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE TOLEDO POR EL ÁREA DE FILOLOGÍA MODERNA

DATOS DE LA PLAZA	
CATEGORÍA	PROFESOR/A CONTRATADO DOCTOR
ÁREA	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
DEPARTAMENTO	FILOLOGÍA HISPÁNICA Y CLÁSICA
CENTRO	Facultad de Educación de Toledo
PERFIL	Perfil Docente: DIDÁCTICA DE LA LITERATURA Perfil Investigador: EDUCACIÓN LITERARIA

PROPUESTA DEL CENTRO			
PROFESOR	DNI	CUERPO	UNIVERSIDAD
VOCAL TITULAR			
GEMA CIENFUEGOS ANTELO	50184024-W	P.C.D.	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL SUPLENTE			
RAQUEL GUTIÉRREZ SEBASTIÁN	13768655-G	P.T.U.	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Se aprueba por asentimiento.

VI. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS VOCALES PROPUESTOS POR LA JUNTA DE FACULTAD PARA LA PLAZA DE PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE TOLEDO POR EL ÁREA DE DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

DATOS DE LA PLAZA	
CATEGORÍA	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A
ÁREA	Inglés
DEPARTAMENTO	Filología Moderna
CENTRO	Facultad de Educación de Toledo
PERFIL	Perfil docente: Lengua Extranjera (LE) y su didáctica II: inglés. Educación Infantil Perfil investigador: Aprendizaje de la Lengua Extranjera (LE): literatura infantil y mediación

PROPUESTA DEL CENTRO				
PROFESOR/A	DNI	CUERPO	E-MAIL	UNIVERSIDAD
VOCAL TITULAR				
Fátima Faya Cerqueiro	44818173M	Contratado Doctor	fatima.faya@usc.es	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
VOCAL SUPLENTE				
Juan Senís Fernández	04596025G	Contratado Doctor	jsenis@unizar.es	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Se aprueba por asentimiento.

VII. MODIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL PUNTO 8 DE LA NORMATIVA DE CENTRO SOBRE LA ELABORACIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Se propone modificar el punto 8 de la normativa de centro sobre la elaboración y defensa del Trabajo de Fin de Grado. El Texto actual es el siguiente:

8. Presentación y defensa:

El estudiante entregará el trabajo impreso en papel (tres copias) y en formato electrónico tipo pdf. Las copias en papel se entregarán en la secretaría del junto con la autorización del tutor para la presentación y defensa del trabajo conforme al modelo del Anexo I

Se propone modificarlo por el siguiente:

8. Presentación y defensa:

El estudiante entregará al menos un ejemplar en papel y/o una copia del TFG en soporte informático junto con la autorización del tutor para la presentación y defensa del trabajo conforme al modelo del Anexo I, a través del campus virtual donde se habilitará la tarea.

Antonia María Ortiz Ballesteros pregunta si la Facultad hará las copias pertinentes del TFG en el caso de que el alumno presente solo la copia digital. Raquel Fernández Cézar responde negativamente, ya que la idea de cambiar la normativa es que sea suficiente solo con la entrega digital. A este respecto, Luis Miguel Pérez Cañadas sugiere que se quite “al menos” de la redacción final del punto 8.

Se aprueba por asentimiento.

VIII. RUEGOS Y PREGUNTAS

Tutorías personalizadas

Javier Rodríguez Torres considera que el reparto no es equitativo en las diferentes facultades teniendo en cuenta el número de alumnos y que se debería dotar a los centros de recursos para afrontar con garantías el programa. Asimismo, considera que el

Vicerrectorado debería consultar a los centros la viabilidad de la propuesta y las condiciones.

Antonio Mateos Jiménez, en consonancia con Javier Rodríguez Torres, considera que las exigencias de la UCLM crecen y que hay diferencias entre las diferentes titulaciones para afrontar el programa. Considera que el Decanato debería velar por las condiciones en las que se desarrolle.

Ricardo Fernández Muñoz, en esta línea, interviene diciendo que el programa se abandonó en un pasado porque los profesores se vieron desbordados por el número de alumnos a tutorizar. Afirma que le causa inseguridad las ratios de alumnado.

Felipe Gértrudix Barrio considera esencial esperar a conocer las directrices propuestas por el Vicerrectorado para la puesta en práctica del programa antes de hablar sobre las condiciones de la Facultad.

Espacios y obras

Javier Rodríguez Torres considera que existe una precariedad de espacios en el campus Tecnológico Fábrica de Armas. Afirma que la UCLM se debería encargar de su mantenimiento, sobre todo teniendo en cuenta que son bienes patrimoniales de la ciudad de Toledo y que el deterioro va a terminar con ellos. Ricardo Fernández Muñoz, en la misma línea, considera que la UCLM debería iniciar los trámites para su conservación debido a que es la empresa que los utiliza.

En relación con la pintura y mantenimiento de las aulas, Javier Rodríguez Torres propone que se quiten los pósteres y las láminas colgadas en las paredes una vez finalizado el curso con el objetivo de que no se perpetúen.

En relación al aula del futuro, Ricardo Fernández Muñoz apoya la relevancia de su creación para que la transformación desde las tecnologías quede patente en la formación inicial. Además, la considera un espacio muy interesante para el trabajo con metodologías participativas.

Por otra parte, Javier Rodríguez Torres plantea la posibilidad de la creación de un aula abierta en las inmediaciones del edificio 40, idea que también es apoyada por Ricardo Fernández Muñoz al valorar el coste frente a la utilidad. Felipe Gértrudix Barrio asegura que realizará la consulta sobre su viabilidad.

Javier Valenciano Valcárcel interviene en relación con las obras del gimnasio 36.3. En primer lugar, aclara que responden a una necesidad del área de Educación Física, ya que completaría la instalación del gimnasio al dotarlo con un aula anexa que facilitaría la transición en las sesiones teórico-prácticas, evitando la reserva simultánea de dos espacios. En este sentido, considera que debería tratarse de un espacio de uso preferente para el área. En segundo lugar, considera que sería interesante mantener el vestuario de profesoras por su posible necesidad en un futuro, por lo que el aula podría estar ubicada en el actual vestuario femenino de estudiantes.

Otros asuntos

Felipe Gértrudix Barrio informa de que ha sido cesado Alejandro Tiana, lo que se interpone en la línea de trabajo de la CODE. Agradece su labor como impulsor del valor educativo en la sociedad.

Por otra parte, el Decano informa de que el día 3 de junio se celebrarán las graduaciones en la Facultad de Educación de Toledo, y anima a todo el profesorado a la asistencia a las mismas. Gerardo Echeíta, referente en educación inclusiva, será el invitado de honor.

La Secretaria Académica

El Decano

Nieves María Sáez Gallego

Felipe Gértrudix Barrio